

Oficio No. OPDSSJ/UTPDP/SIP/1557/2024**Asunto:** Acuerdo de Resolución

Exp. SIP: 1058/2024

Folio PNT: 141296524001330

Guadalajara, Jalisco; a 06 de Noviembre de 2024

C. Solicitante de información

Presente

En respuesta a su **solicitud de acceso a información pública**, identificada con el **folio 141296524001330**, de la Plataforma Nacional de Transparencia, consistente en:

"Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT.- "Buen día, Solicito de la manera más atenta, en archivo electrónico de Excel o en el formato que se tenga disponible las piezas EJERCIDAS mes con mes de las siguientes licitaciones en el periodo 2021 -2022. LA-914010985-E79-2021 LA-914010985-E5-2022 LA-914010985-E20-2022 LA-914010985-E31-2022 Para la compra de MEDICAMENTOS (GRUPO 010), VACUNAS (GRUPO 020), LÁCTEOS (GRUPO 030), ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS (GRUPO 040) e INSUMOS MÉDICOS (GRUPOS 060 EN ADELANTE). Datos requeridos: · Clave y/o descripción del Compendio Nacional de Insumos para la Salud (CNIS) · Proveedor · Precio · Cantidades ejercidas en cada una de las claves o descripciones del medicamento. · Importe · Año y mes · Evento · Contrato Gracias por su amable atención"

Se informa que se realizó la búsqueda de la información solicitada dentro de la estructura del **Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco** que pudieran generar, administrar o poseer la información que es su interés, por lo que, se adjunta al presente

- a) Memorándum número **OPDSSJ/DJ/CONS/4496/2024** suscrito por el Dr. Angel Israel Nuño Bonales Subdirector General de Programas en Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, mediante el cual posterior a una búsqueda exhaustiva de la información pública solicitada, en los archivos físicos y electrónicos de esa unidad, informa los datos que obran en los archivos de la Dirección Jurídica, mismos que se detallan en la tabla anexa al oficio.
- b) Memorándum número **OPDSSJ/SDGM/DO/2043/2024** suscrito por el Dr. Juan Ramón Torres Márquez Subdirector General Médico del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, mediante el cual informa que esa **área médica** no genera información relativa a existencias de almacén, proveeduría y consumos, de insumos o servicios ejercidos, desagregados por licitación, por lo que no se cuenta con datos alusivos a

Oficio No. OPDSSJ/UTPDP/SIP/1557/2024**Asunto:** Acuerdo de Resolución

Exp. SIP: 1058/2024

Folio PNT: 141296524001330

Guadalajara, Jalisco; a 06 de Noviembre de 2024

los plasmados en la solicitud.

No obstante, **como acto positivo se remite la base de datos en formato Excel, de las claves adjudicadas en los procesos licitatorios antes mencionados**; información que obra en los archivos de la Dirección de Operaciones, aclarando que los datos requeridos **no se encuentran procesados bajo las características específicas que refiere.**

- c) Memorándum número **OPDSSJ.SDGA.0514/2024** suscrito por la Mtra. Sandra Deyanira Tovar López Subdirectora General de Administración del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, mediante el cual informa la Coordinación de Adquisiciones, dependiente de la Dirección de Gestión Administrativa de este Organismo, señaló que las compras realizadas por este Organismo, pueden ser consultadas en el siguiente vínculo:

<http://compranet.hacienda.gob.mx>

<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>

Ahora bien, considerando lo dispuesto por el artículo 87 párrafo 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **la información se entrega en el estado en que se encuentra en los archivos de este Organismo**, como se dispone:

“Artículo 87. Acceso a Información – Medios [...]

“Artículo 87. Acceso a Información – Medios [...]

2. Cuando parte o toda la información solicitada ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, o sea información fundamental publicada vía internet, bastará con que así se señale en la respuesta y se precise la fuente, el lugar y la forma en que puede consultarse, reproducir o adquirir dicha información, para que se tenga por cumplimentada la solicitud en la parte correspondiente.”

3. La información se entrega en el estado que se encuentra y preferentemente en el formato solicitado. No existe obligación de procesar, calcular o presentar la información de forma distinta a como se encuentre.”

Conforme al Criterio 03/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **no existe la obligación de generar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información**, en consecuencia,

Oficio No. OPDSSJ/UTPDP/SIP/1557/2024

Asunto: Acuerdo de Resolución

Exp. SIP: 1058/2024

Folio PNT: 141296524001330

Guadalajara, Jalisco; a 06 de Noviembre de 2024

se entrega la información tal y como obra en los archivos del sujeto obligado, siendo este el caso.

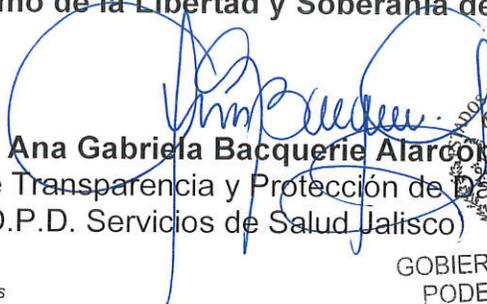
Por lo que conformidad con los artículos 9 y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1° párrafo 1, 5°, 25 fracción VII, 78 párrafo 1, 86 párrafo 1 fracción I, 87 párrafo 2 y 90 párrafo 1 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que se emiten los siguientes:

RESOLUTIVO

ÚNICO.- Se emite respuesta en sentido **AFIRMATIVA.**

Atentamente

**"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo
Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"**


Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón

Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

Elaboró: María del Consuelo Aguilar Armas



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

2214

MEMORÁNDUM No. OPDSSJ/DJ/CONS/4496/2024
Guadalajara, Jalisco. 31 de octubre de 2024
Asunto: Se da respuesta, expediente 1058/2024

LIC. ANA GABRIELA BACQUERIE ALARCÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted de conformidad con los artículos 9 y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 5, 10 y 25, 91, 93, 95, 96, 97.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículos 8 fracción II, 10, y 12 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en atención al Memorándum No. **OPDSSJ/UTPDP/SIP/1572/2024**, **Expediente 1058/2024**, **Folio PNT: 141296524001330**, referente a la solicitud de acceso a la información pública, consistente en:

Descripción de la solicitud: "Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la información de la PNT.- "Buen día, Solicito de la manera más atenta, en archivo electrónico de Excel o en el formato que se tenga disponible las piezas EJERCIDAS mes con mes de las siguientes licitaciones en el periodo 2021 -2022. LA-914010985-E79-2021 LA-914010985-E5-2022 LA-914010985-E20-2022 LA-914010985-E31-2022 Para la compra de MEDICAMENTOS (GRUPO 010), VACUNAS (GRUPO 020), LÁCTEOS (GRUPO 030), ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS (GRUPO 040) e INSUMOS MÉDICOS (GRUPOS 060 EN ADEANTE). Datos requeridos: Clave y/o descripción del Compendio Nacional de Insumos para la Salud (CNIS) . Proveedor . Precio . Cantidades ejercidas en cada una de claves o descripciones del medicamento. . Importe . Año y mes . Evento . Contrato Gracias por su amable atención." (sic)

Por lo que, en atención de la solicitud de información enviada a esta Dirección, se emite respuesta en los siguientes términos:

Posterior a una búsqueda exhaustiva de la información pública solicitada, en los archivos físicos y electrónicos de esta Dirección, le informo los datos que obran en los archivos de la Dirección Jurídica, mismos que se detallan en la siguiente tabla:

PROVEEDOR ADJUDICADO	TIPO DE INSTRUMENTO	NO. INSTRUMENTO	NO. LICITACION	OBJETO	MONTO	INICIO DE VIGENCIA	TERMINO DE VIGENCIA
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-68-2022	LPI LA-914010985-E5-2022	MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$2,921,724.18 MÁXIMO \$7,293,350.22	18/03/2022	31/12/2022

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO
01 NOV 2024

ANEXOS: 5/2005
FIRMA: [Firma] HORA: 13:31

SOPORTE MÉDICO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-71-2022	LA-914010985-E5-2022	MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$26,196,636.81 MÁXIMO \$65,448,932.31	18/03/2022	31/12/2022
REX FARMA, S.A. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-64-2022	LPI LA-914010985-E5-2022	MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$66,922.88 MÁXIMO \$167,277.18	18/03/2022	31/12/2022
PRESEFA, S.A. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-81-2022	LPI LA-914010985-E5-2022	MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$877,101.47 MÁXIMO \$2,190,256.49	18/03/2022	31/12/2022
COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-67-2022	LPI LA-914010985-E5-2022	MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$13,355,416.49 MÁXIMO \$33,364,512.19	18/03/2022	31/12/2022
DISTRIBUIDOR A INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V. (DIMESA)	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-84-2022	LPI LA-914010985-E5-2022	MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$5,544,245.93 MÁXIMO \$13,844,489.19	18/03/2022	31/12/2022

REINGENIERIA EN INSUMOS MEDICOS Y LOGISTICA DE ABASTO, S.A. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-181-2022	LPI LA-914010985-E20-2022	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$2,741,496.08 MÁXIMO \$6,819,277.12	15/08/2022	31/12/2022
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-193-2022	LPI LA-914010985-E20-2022	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$3,817,476.05 MÁXIMO \$9,287,613.23	15/08/2022	31/12/2022
WASPMED, S.A.P.I. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-172-2022	LPI LA-914010985-E20-2022	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$3,550,420.50 MÁXIMO \$8,866,643.30	15/08/2022	31/12/2022
OPERADORA DE SERVICIOS MÉDICOS ML, S.A. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-183-2022	LPI LA-914010985-E20-2022	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$255,963.17 MÁXIMO \$639,044.04	15/08/2022	31/12/2022
PRESEFA, S.A. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-184-2022	LPI LA-914010985-E20-2022	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$912,871.73 MÁXIMO \$2,280,827.21	15/08/2022	31/12/2022
ALFEJ MEDICAL ITEMS, S. DE R.L. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-195-2022	LPI LA-914010985-E20-2022	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$955,904.71 MÁXIMO \$2,388,823.21	15/08/2022	31/12/2022
NOVO NORDISK MÉXICO, S.A. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-185-2022	LPI LA-914010985-E20-2022	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$15,415,584.32 MÁXIMO \$38,449,082.92	15/08/2022	31/12/2022
COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-192-2022	LPI LA-914010985-E20-2022	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$6,236,843.73 MÁXIMO \$15,584,948.59	15/08/2022	31/12/2022

IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-177-2022	LPI LA-914010985-E20-2022	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$308,219.38 MÁXIMO \$770,548.45	15/08/2022	31/12/2022
REX FARMA, S.A. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-194-2022	LPI LA-914010985-E20-2022	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$1,941,645.18 MÁXIMO \$4,844,039.79	15/08/2022	31/12/2022
PHARMACEUTICAL & SUPPLIES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-173-2022	LPI LA-914010985-E20-2022	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$746,603.73 MÁXIMO \$1,864,431.67	15/08/2022	31/12/2022
ISI LAB, S.A. DE C.V. Y DISTRIBUIDOR A INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. (DIMESA)	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-178-2022	LPI LA-914010985-E20-2022	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$94,313,673.01 MÁXIMO \$235,273,047.35	15/08/2022	31/12/2022
SOPORTE MÉDICO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-186-2022	LPI LA-914010985-E20-2022	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$9,302,952.63 MÁXIMO \$23,250,905.71	15/08/2022	31/12/2022
COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-311-2022	LPI LA-914010985-E31-2022	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	\$29,066,705.78	04/11/2022	31/12/2022
EXELTIS PHARMA MÉXICO, S.A. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-322-2022	LPI LA-914010985-E31-2022	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$16,160.00 MÁXIMO \$40,320.00	04/11/2022	31/12/2022

NOVO NORDISK MÉXICO, S.A. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-321-2022	LPI LA-914010985-E31-2022	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$2,896,196.25 MÁXIMO \$7,240,366.25	04/11/2022	31/12/2022
PHARMACEUTICAL & SUPPLIES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-310-2022	LPI LA-914010985-E31-2022	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$745,416.00 MÁXIMO \$1,863,540.00	04/11/2022	31/12/2022
HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-309-2022	LPI LA-914010985-E31-2022	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$245,336.08 MÁXIMO \$613,199.04	04/11/2022	31/12/2022
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-323-2022	LPI LA-914010985-E31-2022	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$25,126.20 MÁXIMO \$61,673.40	04/11/2022	31/12/2022
SUMINISTROS ESPECIALIZADOS DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-329-2022	LPI LA-914010985-E31-2022	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$1,770,125.00 MÁXIMO \$4,425,312.50	04/11/2022	31/12/2022
DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO DEL BAJIO, S.A.P.I. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-307-2022	LPI LA-914010985-E31-2022	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$1,182,135.60 MÁXIMO \$2,955,339.00	04/11/2022	31/12/2022
PRESEFA, S.A. DE C.V.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-308-2022	LPI LA-914010985-E31-2022	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$134,096.30 MÁXIMO \$332,068.10	04/11/2022	31/12/2022
ISI LAB, S.A. DE C.V. Y DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A.	COMPRAVENTA	OPDSSJ-DJ-306-2022	LPI LA-914010985-E31-2022	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	MÍNIMO \$4,231,891.41 MÁXIMO \$10,562,940.25	04/11/2022	31/12/2022

DE C.V. (DIMESA)							
---------------------	--	--	--	--	--	--	--

Cabe destacar que el resto de los datos no los genera esta Dirección por no ser de nuestra competencia, por lo que los podrá solicitar en la Subdirección General Médica de este Organismo.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Lic. Karla Córdova Medina
Directora Jurídica del Organismo Público Descentralizado
Servicios de Salud Jalisco

ELABORO: VERONICA RODARTE CALDERA

REVISO: LIC. LAURA GÓMEZ MÁRQUEZ

EXPEDIENTE UDT 1058_2024

1 mensaje

Juan Ramon Torres Marquez <juanramon.Torres@jalisco.gob.mx>
Para: Notificaciones Ut SSJ <notificacionesut.ssj@jalisco.gob.mx>
Cc: Yunuen <herrerayunuenopdssj@gmail.com>, javierspsalud@gmail.com

1 de noviembre de 2024, 18:20

Memorándum No. OPDSSJ/SDGM/DO/2043/2024

Asunto: Respuesta al expediente 1058/2024

Guadalajara, Jalisco; a 30 de octubre del 2024

Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón

Titular de la Unidad de Transparencia
y Protección de Datos Personales del O.P.D.
Servicios de Salud Jalisco
Presente.



Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en el artículo 16°, fracción XII, del Reglamento Interno del OPD "Servicios de Salud Jalisco", atención al **memorándum OPDSSJ/UTPD/SIP/1571/2024**, referente al expediente **1058/2024**, emitido por su unidad, mediante el cual solicita:

"Electrónico a través de Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT.- "Buen día, Solicito de la manera más atenta, en archivo electrónico de Excel o en el formato que se tenga disponible las piezas EJERCIDAS mes con mes de las siguientes licitaciones en el periodo 2021 -2022. LA-914010985-E5-2022 LA-914010985-E20-2022 LA-914010985-E31-2022 Para la compra de MEDICAMENTOS (GRUPO 010), VACUNAS (GRUPO 020), LÁCTEOS (GRUPO 030), ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS (GRUPO 040) e INSUMOS MÉDICOS (GRUPOS 060 EN ADELANTE). Datos requeridos: - Clave y/o descripción del Compendio Nacional de Insumos para la Salud (CNIS) - Proveedor - Precio - Cantidades ejercidas en cada una de las claves o descripciones del medicamento. - Importe - Año y mes - Evento - Contrato Gracias por su amable atención."(Sic)

En respuesta, se informa que esta **área médica** no genera información relativa a existencias de almacén, proveeduría y consumos, de insumos o servicios ejercidos, desagregados por licitación, por lo que no se cuenta con datos alusivos a los plasmados en la solicitud. No obstante, **como acto positivo se remite la base de datos en formato Excel, de las claves adjudicadas en los procesos licitatorios antes mencionados**; información que obra en los archivos de la Dirección de Operaciones, aclarando que los datos requeridos **no se encuentran procesados bajo las características específicas que refiere.**



No omito mencionarle que, no es posible por parte de esta área sustantiva procesar la información requerida con la desagregación que se solicita, lo anterior, en apego a lo dispuesto en el artículo 87 punto 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el criterio 03/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), los cuales disponen que:

Artículo 87. Acceso a Información - Medios

1. El acceso a la información pública puede hacerse mediante:

(...)

III. Elaboración de informes específicos;

(...)

Criterio 03/17. No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

De esta manera, en el archivo electrónico adjunto en CD podrá localizar datos relacionados con el escrito de la solicitud, entregándose en el estado que los posee y administra la Dirección de Operaciones.

En virtud de lo anterior, solicito se tenga a esta Subdirección General Médica pronunciándose a la información requerida en el oficio de referencia.

Atentamente

**“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”**

Dr. Juan Ramón Torres Márquez

Subdirector General Médico del Organismo Público Descentralizado

Servicios de Salud Jalisco

Elaboró:

Nayeli Alejandra Chavez Trujillo

Revisó:

Mtro. Francisco Javier Pinzón López

Yunuen Herrera Izquierdo
Francisco Javier Paredes Sánchez

--

Dr. Juan Ramón Torres Márquez
Subdirector General Médico del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

Se informa que el presente correo electrónico y/o sus archivos adjuntos pueden contener información que por sus características es considerada como confidencial debido a que se encuentra asociada a datos personales y/o datos personales sensibles y/o datos personales biométricos, mismos que deben ser protegidos de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados que derivan de las disposiciones legales en cita.

Aunado a lo anterior, se informa que el destinatario de los datos que se transfieren en este momento adquiere las responsabilidades estipuladas en el Título Segundo, capítulo II, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los numerales 25, punto 1, fracción XV y 26, párrafo I, fracción IV de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En el supuesto de que reciba de manera errónea un correo electrónico y/o un archivo adjunto que contenga información que por sus características es considerada como confidencial, favor de hacer caso omiso y notificar de manera inmediata al emisor y/o a la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del OPD Servicios de Salud Jalisco para el seguimiento correspondiente.

El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información. Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo.

2 adjuntos

 **INVENTARIO DE MEDICAMENTOS - SEPTIEMBRE 2024 (1).xlsx**
91K

 **RECETAS SURTIDAS - SEPTIEMBRE 2024.xlsx**
17402K

Atención exp. 1058/2024

oficialía Dga Ssj <oficialiadga@jalisco.gob.mx>
Para: Notificaciones Ut Ssj <notificacionesut.ssj@jalisco.gob.mx>

5 de noviembre de 2024, 14:49

CORREO NÚMERO: OPDSSJ.SDGA.0514/2024.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón
Titular de la Unidad de Transparencia y
Protección de Datos Personales del
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco
Presente.



En atención a su memorándum **OPDSSJ/UTPD/SIP/1570/2024**, recibido mediante correo electrónico el día 30 de octubre del presente, en donde se remitió texto de la solicitud de información del exp. 1058/2024, solicitando lo siguiente:

"Buen día, Solicito de la manera más atenta, en archivo electrónico de Excel o en el formato que se tenga disponible las piezas EJERCIDAS mes con mes de las siguientes licitaciones mes con mes en 2021-2022. LA-914010985- E79-2021 LA-914010985-E5-2022 LA-914010985-E20-2022 LA-914010985-E31-2022 Para la compra de MEDICAMENTOS (GRUPO 010), VACUNAS (GRUPO 020), LÁCTEOS (GRUPO 030) ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS (GRUPO 040) e INSUMOS MÉDICOS (GRUPOS 060 EN ADELANTE). Datos requeridos: • Clave y/o descripción del Compendio Nacional de Insumos para la Salud (CNIS) • Proveedor • Precio • Cantidades ejercidas en cada una de las claves o descripciones del medicamento • Importe • Año y mes • Evento • Contrato." (Sic.)

Al respecto, la Coordinación de Adquisiciones, dependiente de la Dirección de Gestión Administrativa de este Organismo, señaló que las compras realizadas por este Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco para los procesos LA- 914010985-E79-2021, LA-914010985-E5-2022, LA- 914010985-E20-2022, LA- 914010985-E31-2022 pueden ser consultadas en los siguientes vínculos:

- <https://compranet.hacienda.gob.mx>
- <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>

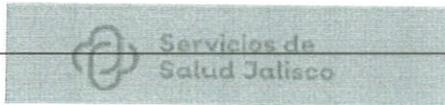
Ahora bien, respecto a las cantidades ejercidas de cada una de las claves o descripciones de medicamentos relacionados con las licitaciones señaladas, la Dirección de Finanzas del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, señaló que, en esa Dirección no cuenta con una base de datos, que permita proporcionar el detalle requerido por el peticionante, motivo por el cual, se considera procedente invocar el criterio 03/17, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que señala lo siguiente:

"No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información..."

Sin embargo, con la intención de proporcionar la información que obra en esa Dirección de Finanzas, se hace del conocimiento, que el monto ejercido por concepto de medicamento en el ejercicio 2022, fue de: \$743,901,321.81 (Setecientos cuarenta y tres millones novecientos un mil trescientos veintiún pesos 81/100 M.N.).

Lo anterior, de conformidad al artículo 87 numeral 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención que le sirva brindar al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.



MTRA. SANDRA DEYANIRA TOVAR LÓPEZ

/ SUBDIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL OPD SSJ

(Tel) 3330305000 Ext: 32519

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALLE CALPULALPAN #15 COL. CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.



La información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, pueden ser objeto de solicitudes de acceso a la información

El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información. Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo.